

Resolución N° 03/2015**Llamado a Asamblea Ordinaria****VISTO:**

la necesidad de cumplir con los requisitos establecidos en el Estatuto de la Federación Argentina de Patinaje sobre Hielo y

CONSIDERANDO:

lo enunciado en los artículos 18 y 32 del mencionado Estatuto, a saber:

***ARTÍCULO 32** Elección y duración de los cargos Los miembros de la Comisión Directiva serán elegidos por la Asamblea General Ordinaria a simple pluralidad de sufragios, durarán cuatro años en sus funciones y no podrán ser reelegidos en el mismo cargo sino con intervalo de un periodo. Para ser miembro de la Comisión Directiva se requiere ser mayor de 18 años y ser asociado a alguna entidad afiliada a esta Federación. No podrán ser miembros de la Comisión Directiva aquellos quienes hayan sido objeto de sanción deportiva o judicial o hayan sido expulsados por alguna entidad deportiva reconocida judicialmente.*

***ARTÍCULO 18** Delegados Para ser delegado se requiere ser mayor de edad, ser socio de la entidad afiliada que representa, no formar parte de la Comisión Directiva ni ser Revisor de Cuentas. Cada delegado no podrá representar a más de una afiliada. La afiliada deberá comunicar la elección de sus delegados mediante la presentación del instrumento de designación en la sede de la Federación por lo menos cuarenta y ocho horas antes de la fecha designada de la Asamblea. Deberá la afiliada designar delegado titular y suplente, indicando nombre y apellido completos, fecha de nacimiento y Número de Documento de identidad de ambos. El suplente sólo podrá actuar en la Asamblea ante ausencia o impedimento del titular. Los delegados dejarán constancia de su presencia en el libro de Asistencia de Asambleas que se llevará a tal efecto.*

**La Comisión Directiva de la FEDERACIÓN ARGENTINA DE
PATINAJE SOBRE HIELO**

RESUELVE:

convocar, a las entidades Miembro de la FAPH, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de Octubre de 2015 a las 20 hs. en la Sede cita en la calle Superí 4577, Saavedra, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la que se tratará el siguiente orden del día:

1. Elección de dos firmantes del Acta de Asamblea.
2. Aprobación de la Membresía Anual
3. Consideración del Plan de Actividades para el período 2016
4. Elección de los integrantes de la Comisión Directiva conforme a lo dispuesto con la reglamentación establecida en el Estatuto.
Se deja constancia que la elección de autoridades se realizara conforme a lo resuelto por la Comisión Directiva en el sistema de elección individual cargo por cargo:
 1. elección del presidente.
 2. Elección del Vicepresidente
 3. Elección del Secretario
 4. Elección del Prosecretario
 5. Elección del Tesorero
 6. Elección del Protesorero
 7. Elección del Vocal.
5. Cierre de la Asamblea

Asimismo, establece el día **lunes 26 de octubre de 2015 a las 20Hs** como fecha límite para que las Asociadas presenten a su/sus candidatos. La presentación del candidato deberá tener todos los datos personales: NOMBRE, EDAD, PROFESION, DIRECCION, TELEFONO, DNI, y toda información que considere relevante para el deporte.

El día **27 de octubre**, la FAPH enviará a las Asociaciones la nómina de candidatos a fin de ser evaluada por cada Entidad.

Regístrese y comuníquese



María Dolores Cazorla
Secretaria General F.A.P.H.



Darío Gabriel Urssino
Presidente F.A.P.H.